

Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Azán el día 1 de Junio de 2016 con carácter Extraordinario.

ASISTENTES: **Alcalde-Presidente:** D. David García Jiménez (IU-LV: EN COMÚN)
 D. Roberto Sánchez Sánchez (IU-LV: EN COMÚN)

 D. Juan Francisco Sánchez Pérez (IU-LV: EN COMÚN)
 Da. Olga Marcos Sánchez (IU-LV: EN COMÚN)
 Da. Susana Belío Garmendia (IU-LV: EN COMÚN)
 D. Marcelino Blázquez García (PP)

Ausentes: D. José Luis Sánchez Martín (IU-LV: EN COMÚN)

Secretaria: Da. Eva Prieto González

=====

En la Casa Consistorial de Miranda de Azán, a 1 de Junio de 2016, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. David García Jiménez, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano.

Siendo las veinte horas y ocho minutos horas en presencia de seis de los siete concejales que de derecho, forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

El Sr. Alcalde excusa la asistencia de D. José Luis Sánchez Martín por motivos laborales.

1.- Propuesta para la aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.

Excusada su lectura por obrar previamente en poder de los concejales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha acta distribuida.

Por unanimidad de los presentes el borrador del acta del día 13 de Mayo resulta aprobada y será transcrita al libro de actas de las sesiones del Pleno.

2.-Sorteo para la designación de miembros de la mesa electoral para las elecciones a Cortes Generales que se celebrarán el próximo 26 de Junio.

El Sr. Alcalde informa a los concejales que se ha incluido el presente punto, en el Orden del Día de la sesión, motivado por el hecho de que, como ya todos conocen, se ha efectuado convocatoria para las a las Cortes Generales que se celebrarán el próximo 26 de Junio, a través del Real Decreto 184/2016 de la Jefatura de Estado, de 3 de mayo.

Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Azán el día 1 de Junio de 2016 con carácter Extraordinario.

Los Artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establecen que los Ayuntamientos deberán proceder, mediante sorteo público, a la designación de los miembros que formarán parte de la Mesa Electoral que le corresponde al municipio, siendo éstos un Presidente y Dos Vocales, así como dos personas para cada uno de ellos con el carácter de suplentes, debiendo por tanto procederse a la designación de nueve personas en total.

Se incluyen un tercer suplente que se notificará en caso de que las excusas alcanzasen a los dos suplentes anteriores y evitar así un nuevo sorteo público.

Así, teniendo como base la aplicación CONOCE, que contiene el Censo Electoral, facilitada por la Delegación de Estadística en Salamanca que comprende los electores de la localidad, exceptuando los mayores de setenta años y los candidatos a las elecciones convocadas, se procede a realizar el sorteo en la forma prevista por este Órgano, cumpliendo así las previsiones de los preceptos normativos señalados anteriormente.

El resultado de dicho sorteo efectuado, con la aplicación informática CONOCE, es la designación de las siguientes personas para formar parte de la Mesa Electoral única de Miranda de Azán:

	PRESIDENTE	1º VOCAL	2º VOCAL
Titular	DE LA CRUZ COMERÓN SERGIO	BENITO MATEOS MARTA	SÁNCHEZ GONZÁLEZ ANGELA
1ºsuplente	GALLEGO ESTEBAN CRISTINA	GARZÓN HERNÁNDEZ QUINTÍN	RODRÍGUEZ NAVARRO LETICIA
2ºsuplente	BUSTOS DE HERRERO JESÚS	AMORES MARTÍN ANTONIO	LOSADA GALLEGO ÁLVARO

Esta designación se notificará a los interesados en el plazo de tres días, contados desde este acuerdo y se comunicará a la Junta Electoral de Zona a los efectos legales pertinentes.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las veinte horas y veinticinco minutos de lo que como Secretaria, doy fe, la presente acta, una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.

Vº Bº Alcalde

Secretaria

Fdo: David García Jiménez

Fdo: Eva Prieto González

Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Azán el día 1 de Junio de 2016 con carácter Extraordinario.